

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8002

JUEVES 17 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado a lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 14 a las tres y media, el secretario señor conde de la Romera dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Concha Castañeda dió lectura de los nombramientos de comisiones hechas por las secciones en su reunion de hoy.

Los Sres. Pelayo Cuesta y Alvarez (D. Manuel María) piden la palabra. El señor marqués de Campo suplicó a la mesa le concediese la palabra para apoyar el proyecto de ley que ha presentado, en la primera sesion. Prestaron juramento los Sres. Caro y Cardenas, Valera y Zayas.

Los Sres. Pelayo Cuesta y Alvarez (D. Manuel María) dirigen varias peticiones a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda respectivamente.

El señor ministro de Hacienda ofreció traer al Senado las comunicaciones que han mediado entre su departamento y el Banco de España acerca de la acuñacion de pastas y otros asuntos.

El señor marqués de Campo usó de la palabra para alusiones.

Rectificaron los señores ministro de Hacienda y Alvarez (D. Manuel María).

El señor marqués de Campo pidió algunos datos referentes a los ministros de Hacienda y Fomento.

Se dió lectura a varios dictámenes de la comision de estas.

Orden del dia para el miércoles: Discusion de los dictámenes leidos hoy, y aprobacion definitiva de un proyecto de ley del ministerio de Fomento.

Se levantó la sesion. Bran las cuatro.

CONGRESO.

Fin de la sesion del 14. — Prosiguiendo su discurso el señor ministro de Ultramar, dijo que el gobierno cumplia con un deber al hacer lo que habia hecho con nuestros hermanos de Cuba, que contribuian con sus espaldas y con su sangre a la pacificacion de aquella rica Antilla.

Y termina manifestando, que cuando este Gobierno cumpla con los deberes que contrajo a su advenimiento al poder, él será el primero en pedir, quien deba pedirse, el turno pacífico en el poder de los partidos que aceptan la legalidad existente.

El señor Alonso Martínez dijo que por no molestar al Congreso, con-

teria en una rectificacion a todos los que usaran de la palabra.

El señor ministro de Estado, aludido por el señor Alonso Martínez, hizo uso de la palabra para desvanecer el cargo hecho a los disidentes que diguen fusionados con la mayoría, por el diputado centralista, asegurando que ellos no se habian separado del centro rompiendo ningun pacto, y que por el contrario, quien se separó de ellos fué el Sr. Alonso Martínez y sus amigos, sin haber tomado acuerdo con los demás disidentes, y considerando desde luego independientes, hasta tanto que cuando previeron una reunion de todos los disidentes para tomar un acuerdo respecto a la politica que era conveniente seguir, los hoy centralistas, en vez de asistir enviaron una especie de embajadores, lo cual significaba un acto de independencia: por lo tanto, vea la Cámara y vea el país que el cargo hecho por el señor Alonso Martínez no tiene fundamento, y antes al contrario se vuelve en contra de él, puesto que quien ha faltado al pacto ha sido el Sr. Alonso Martínez y sus amigos, por la impaciencia de que están poseidos.

Calificó de vulgar la teoria de los ministerios gastados, puesto que si hay algo que valga en España y que reconozca el país con verdadero reconocimiento, es lo que hizo el gobierno de los cinco años de la union liberal, y enumeró los graves perjuicios que han traído al país los Gabinetes poco duraderos.

El señor Alonso Martínez rectificó.

El señor ministro de Estado rectificó, manifestando que lo que dijo el señor Santa Cruz fué que iniciada la division, unos debian quedarse con la mayoría y otros irse inmediatamente con los disidentes.

El señor Sivela (D. Francisco), de la comision, consume el tercer turno en pró del dictamen.

Comienza el orador manifestando que en el Mensaje hay un párrafo exclusivamente dedicado a los que defienden la bandera española allende los mares, y por consecuencia, la comision no ha padecido el olvido que le imputaba el señor Alonso Martínez.

Opandose de los cargos hechos por el orador centralista a la formacion del Senado, preguntó: ¿Se trata de que el Senado sea un elemento conservador de la Constitucion de 1876? ¿Se trata de que sea un cuerpo al servicio del Gobierno? El actual reinado es un guardian de la actual Constitucion, y esto es lo que debe ser.

Aseguró que los males que ha sufrido el país reconozcan por causa principal la poca resistencia que han hecho las clases conservadoras, que son la mayoría del país.

Dijo que entendia que no era parlamentario el traer aquí a discusion con la minuciosidad que se hace, el proyecto de ley de imprenta, cuando se está discutiendo en otro Cuerpo colegislador, y que por esta razon tratará esa cuestion ligeramente.

Afirmó que la impunidad de la prensa no la sostiene hoy nadie, ni práctica ni teóricamente, ni aun los que la defendieron como dogma.

Siguió despues citando la forma en que se encontraba la prensa durante la dominacion de gobiernos anteriores al actual, y afirmó que de lo que debe tratarse es del perfeccionamiento de este proyecto, que es lo que él y todos se proponen.

Respecto a la cuestion de Hacienda, dijo que si en Francia el gobierno de la restauracion, en este punto, prestó grandes servicios al país, fué porque a su advenimiento al poder, se encontró con una gran administracion y grandes elementos, y que en este país, el Gobierno de la restauracion todavia está creando estos elementos, a lo que todos le ayudan, porque esto es un acto patriótico a que todos los partidos deben coadyuvar.

Dijo, que tuviera en cuenta el señor Alonso Martínez que lo que perdía a los hombres políticos no era su impaciencia, sino la de sus amigos.

Aseguró que el planteamiento de la ley de abolicion de fueros no es cuestion de principios, y que no se la debia haber dado la importancia en el debate actual se la ha dado, para hacer un arma en contra del Gobierno, cuando esto no podía hacerse en serio, puesto que el Gobierno ha hecho lo que debia.

Respecto a la teoria del señor Alonso Martínez de que era necesaria la formacion de dos grandes partidos, el uno que representara las ideas progresivas y el otro las conservadoras, dijo, que todo el mundo estaba conforme con ella, pero que si esto sucedia, lo único que sobraba era el centro. (Risas.)

Aseguró que no podia admitir el dilema que presentó el señor Alonso Martínez de que si los constitucionales aceptaban las instituciones, están con ellos, y si no, no, porque entiende que el partido constitucional, sin género de duda, ha aceptado las instituciones, y, por consiguiente, que lo mejor que debia hacer el centro parlamentario era fusionarse con los constitucionales, que forman un partido serio con representacion en las provincias, organizado en forma, cosa de que carece el grupo centralista, ó volver a la mayoría a ilustrar como lo habian hecho las soluciones políticas propuestas por el Gobierno; y añadió: esto es muy necesario, porque no

hay nada más perjudicial para el país y las instituciones que las ideas vagas, que son el elemento de las revoluciones.

Terminó manifestando que es una gloria para este Gobierno las soluciones que ha dado a las cuestiones tanto políticas como administrativas, y que para la mayoría era tambien una gloria el haber contribuído a darlas.

El señor presidente del Consejo de Ministros dijo que al Sr. Alonso Martínez queria rectificar no tenia impaciencia por hacer uso de la palabra.

El Sr. Alonso Martínez dijo que en una sola rectificacion contestaría, para no molestar tantas veces la atencion de la cámara.

Despues hizo uso de la palabra el señor presidente del Consejo, pronunciando un largo discurso.

El Sr. Gamazo dijo breves frases rectificando conceptos que se le habian atribuído sobre los sucesos de Jolá.

Los Sres. Alonso Martínez, presidente del Consejo y marqués de la Vega de Armijo rectificaron.

Terminada la discusion, se puso a votacion nominal el dictamen, resultando aprobado por 29 votos contra 4 del Sr. Castelar, y se levantó la sesion a las nueve y media.

Seccion oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

En virtud de varias reclamaciones y consultas dirigidas a mi autoridad, y de acuerdo con el Ex. no. 6 Ilustrísimo Sr. Obispo, he acordado que siempre que en alguna ciudad ó villa se celebren ferias o mercados, queden en suspenso las disposiciones de mi bando de 12 de Abril, referente a la observancia y descanso de trabajo y contacion en los dias festivos.

Córdoba 16 de Mayo de 1877.—El Gobernador civil, Agustin Salido.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

D. Fernando Nien'ant y Villacueva, Marqués de Gelo y Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que con objeto de que se observe el órden conveniente en las funciones de toros que han de celebrarse en esta capital en los dias de la próxima feria de Nra. Sra. de la Salud, y de que se ejerza con la puntualidad que corresponde la vigilancia encomendada por la ley a las Autoridades locales, he dispuesto se guarden y cumplan las siguientes prevenciones:

1.ª La entra a los tendidos y de demás localidades estará espedita para el público y se efectuará precisamente

te por distintas puertas. La Empresa cuidará de que en cada una de las escaleras y oclavas permanezcan los dependientes necesarios para que dirijan y coloquen a los concurrentes en sus respectivos asientos.

2.ª Solo tendrán entrada franca en la plaza la fuerza militar destinada a cubrir el servicio y los empleados de la Autoridad que cuiden del cumplimiento de sus disposiciones. La Empresa tendrá el preciso número de dependientes para recibir billetes y evitar entorpecimientos que ofrezcan algun motivo de confusion, tanto en las puertas como en el interior del edificio.

3.ª Los empresarios no espantarán, bajo su responsabilidad, mas entradas que las correspondientes al número de personas que quepan en la plaza cómodamente; las que excedan de este limite serán obligadas a salir del local, pero con derecho al reintegro de sus desembolsos.

4.ª Se prohíbe la venta de billetes, perdiendo el contraventor todos los que se encuentren en su poder, sin perjuicio de sufrir además la correccion oportuna.

5.ª Ni al tiempo de empezar la funcion ni al concluirse, se permitirá que los carruages se acerquen a las puertas de la plaza. En uno y otro caso se situarán en el arracife céntrico de los Telares, cuidándose de no obstruir los demás puntos del tránsito. Tampoco se consentirán en dichos sitios, bajo ningun concepto, reuniones a pié ó a caballo que impidan la libre circulacion del público.

6.ª Ninguna persona podrá permanecer en las barreras. Estos sitios quedarán libres de todo obstáculo y completamente desembarazados para los lidiadores y para los precisos sirvientes de la plaza, que llevarán un distintivo que dé a conocer su cargo.

7.ª No será lícito quemar pátardos, encender fósforos para iluminar, ni arrojar al circo objeto alguno que moleste a los lidiadores, ni ofenderlos con insultos bajo ningun protesto.

8.ª Los que promovieren altercados, con perjuicio del público, si no cesaren de su empeño a las insinuaciones de los agentes de la autoridad serán espulsados de la plaza, y no podrán entrar de nuevo ni pedir el reintegro del precio de sus localidades, quedando además sugetos a las penas marcadas en el Código vigente.

9.ª No se permitirá que los espectadores ocupen otros asientos que los que hubiesen satisfecho, ni que bajen a la plaza hasta despues de muerto el último toro, como tampoco que adicionado alguno pida licencia para tomar parte en la lidia y mucho menos que lo efectúe sin ella.

torpese, su ignorancia, ó por el mismo Pascoli. Habian creído en la eficacia del agua fosfórica, y ya hemos explicado su error: habian confiado en el fósforo en pedazos, pero en el majar en que se habia cocido se habia consumido el fósforo, sin dejar otra señal que un gusto detestable: habian esperado, en fin, en la eficacia del ópio administrado sin conocimiento, y tampoco habia servido de nada. Solo el sublimado corrosivo era un veneno susceptible de servir a sus planes, y este precisamente era el que Pascoli habia reservado.

Furbice no sabia ya qué materia emplear; su erudicion dejaba mucho que desear, y no conocia más tóxicos que aqto los de que se servia para los caballos, y todos habian tenido mal éxito. Margai, sin embargo, aunque desanimada, continuaba sus tareas: Pascoli tomaba veneno a todas horas y por todos los medios. En las sábanas de su cama, en sus

ropas, en sus pañuelos, en sus alimentos echaba su mujer sustancias mortíferas.

El desdichado sentia fuego en la garganta: tres meses de este horrible régimen bastaron para destruir completamente su salud. Se le vió enfiquecer de nuevo y volver al estado en que se hallaba un año antes.

—¿Habeis reparado cómo ha cambiado el amor dijo un dia Molinet a Margai.

—Su antiguo mal que vuelve a apoderarse de él, respondió Margai sin turbarse.

Esta rápida metamorfosis fué tambien notada en el pueblo; pero nadie conocia la verdadera causa. Un dia fué Federico Borel a la Nueva-Bastilla y quedó espantado al ver el destrozado inferior que revelaba la fisiognomía de Pascoli.

—Tengo aquí, le dijo el desgraciado, señalándole su pecho, un fuego que me consume lentamente,

codiciaba, Federico Borel iba entonces a la Nueva-Bastilla muchas veces a la semana, en apariencia para tener noticias de su primo, pero en realidad porque esperaba adquirir una prueba de las reacciones adulteras de Margai y Furbice; relaciones que él habia sido el primero en conocer y hacer conocer en el país. A pesar de sus frecuentes visitas nada descubrió: Furbice iba raras veces a la alquería y Margai demostraba a su marido un afecto tanto mejor fingido cuanto que tenia que hacerle tomar el veneno y necesitaba no alterar su confianza. Respecto a Molinet, vanos fueron todos los esfuerzos de Federico para hacerle hablar; no le fué posible arrancarle la menor confidencia.

Así, pues, el crimen seguia su obra lenta, pero segura, y cuando Margai, bien en sus cartas, bien en las pocas entrevistas que tenia con su amante, le reconocia por no ayudarla:

— 226 —
el objeto. ¿Qué dabo hacer? Mandé y te obedeceré; ya he empezado la falta y nada podrá hacerme retroceder.

Y como Furbice la apremiaba para concluir, ella le respondia:

«Sigo siempre con las mismas intenciones; hago lo que puedo, pero no es posible ir más deprisa. Estoy desesperada; pienso en ti sin cesar, y esta noche he soñado que me veia en tus brazos. ¿Cuánto hubiera deseado ser ya tu mujer! Si tú quisieras ayudarme, nuestras penas tornarían bien pronto a su término. Los hombres tienen más valor que las mujeres, y a ti te sería fácil acabar con él de un solo golpe.»

No era esta la intencion de Furbice; temiendo comprometerse rehusaba adoptar medios violentos.

—Pasote que el agua fosfórica no obra, dijo una noche a Margai, sirvete del fósforo.

Algunos dias despues ella le escribia:

10. La autoridad llevará a debido efecto cuando la empresa haya prometido al público en sus carteles de anuncios, y en este supuesto no podrá exigirse a la misma servicio alguno no comprendido en aquellos.

11. Ninguna persona trabajará en las corridas más que las anunciadas en los carteles.

12. Los caballos que resulten muertos serán extraídos de la plaza en el mismo día de la función, después de anochecer, y quemados al siguiente en los puntos y forma que la autoridad determine.

13. Los dependientes de la misma quedan encargados del cumplimiento de lo preceptado en este bando, y en tal concepto pondrán a disposición de la que presida a los infractores para el castigo que corresponda.

Córdoba 12 de Mayo de 1877.—El Marqués de Gelo.

D. Fernando Nienlant y Villanueva, Marqués de Gelo y Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que deseoso de no omitir medio alguno de proporcionar a cuantos forasteros favorecen con su presencia la feria de la Salud, que se celebra en esta Capital, la mayor garantía de buena inteligencia y mútuo respeto que han de encontrar en este mercado; y por tanto, como niñiendo como deber de la Autoridad dictar algunas reglas que aseguren el orden y protección debida a las personas e intereses de los concurrentes, he dispuesto:

1.º En la tienda destinada al servicio de la Municipalidad se establecerá una Comisión permanente del mismo cuerpo, presidida por uno de los Sres. Tenientes de Alcalde, con objeto de prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se la dirijan, y resolver aquellas cuyo dominio compete a la Autoridad gubernativa.

2.º Los ganados que se expongan a la venta deberán situarse en el espacio comprendido desde el punto que ocupó el edificio que fué convento de la Victoria hasta la Ermita del cementario de la Salud, quedando a cargo de la Comisión especial nombrada, ó de la permanente en su defecto, determinar el orden que en la colocación de aquellos haya de guardarse para impedir la confusión y los accidentes desagradables que por ello puedan originarse.

3.º Los que se conduzcan en pira entrarán a la feria por el camino que existe entre el muro que limita a Poniente los jardines del paseo de la Victoria y la cerca del Huerto del mismo nombre, pero no podrán pasar de modo alguno por el arceife de la Ronda, en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la puerta de la Trinidad.

4.º Ni en el Real del mercado ni en la dehesa de pastores serán admitidos los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos a quienes la Municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los ganados que se presenten, y sus dueños quedan obligados a solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que

expongan a la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

5.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la feria ocupa.

6.º Lo quedan también todos los juegos no autorizados competentemente.

7.º Los carruages y ginetes podrán circular libremente, pero a un moderado paso, desde la calle del paseo destinado a su uso hasta las puertas de Almodovar y Sevilla, por las cuales y la de la Trinidad verificarán su entrada en el mercado. En la parte opuesta tienen libre paso por el camino de la estación, el de los Tejares y la calle lateral de la del Gran Capitan en que ampara la del Huerto de los Limones, para que por esta última puedan penetrar en los barrios del interior. Ningun carruaje ni ginete podrá hacer paradas de descanso, excepto en el trayecto que media desde el Sombrero del Rey frente a la puerta de la Trinidad, hasta la puerta de Almodovar, donde se establecerán a uno y otro lado en forma que no interrumpen el tránsito público. Queda así mismo prohibida en absoluto la parada de carruages y ginetes por las tardes en los paseos, donde no podrán sino circular al paso regular anteriormente indicado.

8.º En las tardes que haya corridas de toros, los carruages se dirigirán a la plaza por la calle céntrica de los Tejares, donde solo permanecerán el tiempo preciso para montar y apearse las personas a quienes conduzcan.

9.º Los Sres. Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes del Municipio, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten sobre arreglo del servicio a que esta bando se refiere.

Córdoba 14 de Mayo de 1877.—El Marqués de Gelo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

En virtud de providencia del señor D. J. González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Ricardo García sobre pago de pesetas, se ponen en pública subasta varios efectos que se encuentran depositados en la villa de Adamuz y en la casa y poder de D. Vicente Morera, los que han sido apreciados por don Cristóbal Cuadrado en la cantidad de setecientos cuarenta y ocho reales cincuenta céntimos, y también se ponen en pública subasta otros efectos de la misma procedencia los que se encuentran en poder del depositario D. Andrés Fragero, que vive calle del Romero número diez y seis y han sido apreciados por el perito D. Antonio González en la cantidad de ciento veinte reales. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las once de la mañana del día veinte y ocho del presente; advirtiéndose que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio.

Córdoba a trece de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—V.º B.º

Gonzalez.—Por mandato de S. S., Manuel Gallón.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ayer se dijo en un círculo de políticos que no se podrá hacer esperar una resolución definitiva sobre la actitud de abstención que hoy guardan los constitucionales.

Estos dicen, sin embargo, que no existiendo la necesidad de esa resolución no hay que esperarla.

—Ayer hace una profecía el «Parlamento», que se ha interpretado en distinto sentido quizá del que quiso darle el colega. Este afirma «que estamos al fin de la situación» y muchas personas creen que se alude a la misma situación que se ha producido en los centralistas, los cuales tienen para hoy ciertas esperanzas, que es difícil van realizadas.

—Oímos asegurar anoche que uno de los constitucionales más caracterizados estaba dispuesto a tomar parte en los debates que se sostienen actualmente en el Congreso, si como cree, dirigen los ministeriales alguna alusión muy directa e intencionada a la actitud que guarda aquel partido en estos momentos.

—Según telegrama fechado ayer en la Habana, han salido de aquella capital 3.500 hombres de infantería, un regimiento de artillería y 500 caballos para relevar las fuerzas de la antelina.

El general Martínez Campos, que estuvo el viernes en la Habana, ha regresado a Sancti-Spiritus.

—En los días 9 y 10 del actual han verificado los carabineros de la comandancia de Alicante un escrupuloso reconocimiento en la sierra de Sagura, consiguiendo la importante aprehensión de 402 bultos de tabaco, ocultos en cinco cuevas naturales.

—Hoy ha sido día de conferencias, dice un periódico.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el señor marqués de Barzanallana, con el Sr. Posada Herrera, con el Sr. Danvila, muy detenidamente, y con el ministro de la Guerra, que se manifiesta contrario a ciertas soluciones del presidente del Consejo.

Informes autorizados nos permiten negar la última parte de esta noticia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 12.—La noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el sultan felicite al papa por su discurso anti-ruso, carece por completo de fundamento.

Londres, 15.—Se desmiente por completo el telegrama publicado ayer por el «Daily Telegraph» de que los rusos tuvieran un gran descalabro en Reni.

Buenos Aires 11.—El presidente de la república Argentina ha dado un de-

creto concediendo amplia amnistía a todos los condenados por delitos políticos, incluso a los que tomaron parte en las últimas insurrecciones de Arredondo y Jordan.

Paris, 12.—Los marqueses de Molina salieron ayer de esta capital con dirección a España.

Gacetas.

—Gremios.—Hoy aquí los que hoy y mañana deberán presentarse al despacho del Sr. Jefe económico, para proceder al sombramiento de Síndicos y Clasificadores.—Hoy.—Agrimensores aunque no ejerzan todo el año, a las 40 de la mañana.—Abogados, id. a las 40 y media.—Agentes que se ocupan en asuntos particulares, id. a las 11 id.—Escribanos de actuaciones, id. a las 11 y media.—Escribanos de Juzgados, id. a las 12 id.—Notarios colegiados según la Ley, id. a las 12 y media.—Procuradores de los Tribunales, id. a la una de la tarde.—Notarios de los Tribunales eclesiásticos, id. a la una y media id.—Orificios Pínteros, a las 2 id.—Confiteros y Cereros, id. a las 2 y media.—Impresores ó dueños de imprenta, id. a las 3 id.—MAÑANA.—Ensayadores de metales preciosos, a las 40 de la mañana.—Esmaltadores y Engastadores de piedras finas, id. a las 10 y media id.—Fotógrafos, id. a las 11 id.—Lapidarios y Marmolistas, id. a las 11 y media id.—Laterneros y Baloneros, id. a las 12 id.—Constructores de cajas de coches, id. a las 12 y media id.—Religeros compositores, id. a la una de la tarde.—Tintoreros que refinen ropas usadas, id. a la una y media.—Albaderos, Jalmeros, Carbestros etc. id. a las 2 id.—Aparcateros y Abarqueros id. a las 2 y media id.—Armeros que componen armas blancas y de fuego, id. a las 3 id.

—Parentesis.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el edicto que en su lugar publicamos, en que el digno Gobernador Civil de esta provincia manifiesta, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, que en los días de feria quedan en suspenso todas las disposiciones de su bando de doce de Abril, referentes a la observancia y descanso de trabajo y contratación en los días festivos. Esta manifestación de nuestra primera autoridad ha venido oportunamente a resolver las dudas que sobre el particular, había y que si hubieran continuado podrían haber sido perjudiciales en esta época en que las ferias en nuestra provincia se suceden con frecuencia extraordinaria.

—El vigia.—Aun se ven algunos zócalos—de humo de pez en las calles. El asco y el buen gusto—loran lágrimas de sangre.

—La Señora Zamacois.—Mañana en la noche tendrá lugar en el Gran teatro el beneficio de esta notabilísima artista, y se podrá en escena la zarzuela de espectáculo la «Marsellesa», que le fué expresamente escrita por sus autores. Esta circunstancia y el singular mérito de la beneficiada, unido a las simpatías que se ha conquistado en poco tiempo, llevarán mañana a aquel hermoso co-

liso una gran concurrencia, que no dejará de demostrar su afecto a la protagonista.

—Programa.—Para inteligencia de todos y para que no se nos crea por más que nos honrarían mucho, debemos manifestar que el programa de la feria que publicamos ayer, no por el municipio, sino que cuando ya ha publicado hace algunos días por los pueblos de la provincia y por las provincias vecinas, nosotros hemos podido adquirir una copia que con nuestro gusto hemos reproducido para dar a conocer este notable documento lo más pronto posible a nuestros lectores.

—Bien pensado.—Durante la próxima feria se establecerá una bonita tienda en el Real, que se sitúa a Centro oficial de órden público, en donde residirá siempre un Inspector y cuerpo de guardia de Agentes, que cuidará de atender inmediatamente a todos los servicios de su instituto. Para la expedición de guías de compra y venta de animales, se establecerá en la misma tienda una Sección del ramo que talonariamente las irá expediendo a razón de cuatro reales cada cabeza caballar, tres la mular y dos la asnal. De esta manera se atenderá al buen servicio con las seguridades convenientes.

—Visita.—Autocayer tarde a las tres de esta capital nuestro Excelentísimo Sr. Ilmo. Prelado, con dirección a Villafraña, donde muy probablemente conferirá el Santo Sacramento de la confirmación y hará su Santa Pastoral visita. Hoy es probable que se encuentre en A. tamuz.

—Sesión.—Hoy a las once de la mañana celebrará el Ayuntamiento la sesión especial de notoriedad pública, y ultimaré el juicio de exacciones y declaración de soldadas para el reempazo del corriente año.

—Bien venidos.—Desde hace algunos días se nota ya en esta capital el movimiento de forasteros para la feria. Les fondas y casas de huéspedes se preparan a hacer su agosto, pero es necesario que no olviden que el modo de ganar crédito para todo el año, es contentarse ahora con una ganancia módica y servir bien.

—Festejo.—Ayer fué un gran día para los pobres presos de la cárcel, pues que por la tarde a las cinco tuvo lugar la comida extraordinaria que les ofreció el Ayuntamiento por encargo y con el donativo de S. M. el Rey y de la Princesa de Asturias. También les fueron entregados a muchos de ellos vestillos completos de ropa interior y exterior.

—Secretaría.—Ha llegado a esta capital el laborioso Secretario de este Gobierno Civil, Sr. Ribot, que se ha hecho ya cargo de la Secretaría, cesando por consiguiente en ella el oficial primero Sr. Barroso, que ha despedido interinamente con el mayor celo.

—Primeros.—Ya han salido para Roma los objetos remitidos de esta Diócesis para figurar en la exposición del Vaticano, y destinados después a Su Santidad. Admis de las preciosidades de que nos hemos ocupado, van otros objetos de gran mérito que ha-

— 226 —
«Mi buen marido: He hecho lo que me has indicado. La primera vez he puesto dos pedazos de fósforo en una tortilla y no han dado ningún resultado. Al día siguiente he puesto cuatro. Pascouli ha dicho: «esta tortilla sabe a sulfuro», pero la ha comido y no ha sentido ningún efecto. Yo no sé ya que imaginar. Si tú quisieras ayudarme pronto acabarían nuestros males. Soy bien desgraciada; no tengo ni aun el consuelo de verte y haberte en seguridad. El domingo irá a la primera misa de Gordes; es la única manera de que nos veamos; estoy siempre inquieta; negros presentimientos vagan por mi cabeza; en este momento en que te escribo estoy bien triste, y sólo tu presencia podría consolarme».

Muchas semanas trascurrían así. Un domingo, al salir de misa, Furbice deslizó en la mano de Margai un polvo blanco y cristalizado. Parecía vidrio molido.

— 227 —
humedecidos por las lágrimas me medicen: «No llores, eso no es nada, y cuando oigo decir que no es nada lloro más.»

XII.

El tiempo corría; Pascouli tenía el estómago destrozado. En su débil cuerpo los órganos digestivos no funcionaban ya; sus ojos habían perdido de nuevo su limpieza, sus mejillas el color, y en vano los médicos buscaban un nombre al mal que le minaba sordamente.

Ninguno de los testigos de aquel sombrío drama sospechaba la verdad. Mas interesado que nadie en la muerte de Pascouli, cuya fortuna

— 230 —
Margai me colma de cuidados: los médicos me rodean, y sin embargo, nadie comprende este mal, que conozco que me matará si no detienen sus progresos.

Federico se entristeció con aquellas palabras, porque a pesar de su odiosa aun conservaba un resto de sensibilidad, y buscó a Margai para pedirle detalles de la horrible enfermedad de que Pascouli se quejaba. Encontró a la joven sola en un rincón del jardín, con la cabeza entre las manos y sumida en una profunda tristeza, que atribuyó al espectáculo que Borel acababa de ver.

Al hablar de su pretendido dolor Margai no pudo contener algunas lágrimas.

—No te aflijas, Margai, le dijo Federico, tu marido se curará; eso no es nada.

Al día siguiente escribía ella a Furbice una larga carta que terminaba con estas palabras:

«... Cuando me ven con los ojos

— 227 —
Era sublimado corrosivo.

Pero Pascouli ponía en vivir una vida que nadie podía comprender en razón de sus esfuerzos que hacían para matarle.

Margai, que bajo pretexto de prodigarle los más solícitos cuidados se complacía en preparar su comida, le dio el sublimado corrosivo en una sopa; pero apenas Pascouli había llevado la cuchara a la boca cuando arrojó vivamente el contenido.

—Esta sopa tiene polvos de hierro, dijo, y no quiero acabarme. Se la ofreció a su perro, que olfateó la escudilla y se volvió sin tocarla.

Furbice entonces envió a Margai algunos gramos de ópio que se había procurado, diciendo que eran para un caballo enfermo. Margai se echó a reír, y tomó en muchas veces el polvo, y todavía fué útil el efecto.

Así, pues, los criminales proyectados de aquellos miserables se iban constantemente destruyendo por sí

— 227 —
Era sublimado corrosivo.

Pero Pascouli ponía en vivir una vida que nadie podía comprender en razón de sus esfuerzos que hacían para matarle.

Margai, que bajo pretexto de prodigarle los más solícitos cuidados se complacía en preparar su comida, le dio el sublimado corrosivo en una sopa; pero apenas Pascouli había llevado la cuchara a la boca cuando arrojó vivamente el contenido.

—Esta sopa tiene polvos de hierro, dijo, y no quiero acabarme. Se la ofreció a su perro, que olfateó la escudilla y se volvió sin tocarla.

Furbice entonces envió a Margai algunos gramos de ópio que se había procurado, diciendo que eran para un caballo enfermo. Margai se echó a reír, y tomó en muchas veces el polvo, y todavía fué útil el efecto.

Así, pues, los criminales proyectados de aquellos miserables se iban constantemente destruyendo por sí

